



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 30 MAR 2023

Expediente N° SO-19.058/2023.-
Resolución N° SO-105/2023.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 009/2023 con relación a la compra de materiales para la cocina del comedor estudiantil de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas se tuvo en cuenta el criterio de economicidad, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 27 de marzo de 2023; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 009/2023 a las firmas que a continuación se detallan:

- **Mario Ernesto Gerala—con domicilio en calle República de Bolivia N° 298 de la Ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 256.360,00 (Pesos Doscientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos):**

1) \$ 7.000,00 (Pesos Siete Mil). Precio Unitario \$ 175,00 (Pesos Ciento Setenta y Cinco). 4 (Cuatro) Fardos x 10 unidades de arroz consuelo 0000 x 1 kilogramo verde.

2) \$ 3.980,00 (Pesos Tres Mil Novecientos Ocho). Precio Unitario \$ 199,00 (Pesos Ciento Noventa y Nueve). 2 (Dos) Fardos x 10 unidades de harina Florencia 0000 x 1 kilogramo.

3) \$ 165.600,00 (Pesos Ciento Sesenta y Cinco Mil Seiscientos). Precio Unitario \$ 690,00 (Pesos Seiscientos Noventa). 10 (Diez) Fardos x 24 unidades de Atún la campagnola al aceite x 170 gramo lomito.

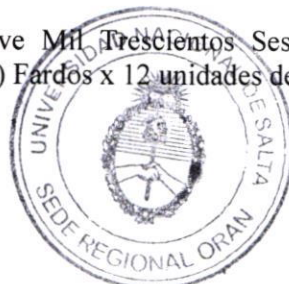
9) \$ 2.900,00 (Pesos Dos Mil Novecientos). Precio Unitario \$ 290,00 (Pesos Doscientos Noventa). 1 (Un) Fardo x 10 unidades de locrillo blanco san Bernardo de 1 kilogramo.

10) \$ 27.000,00 (Pesos Veintisiete Mil). Precio Unitario \$ 450,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil). 5 (Cinco) Fardos x 12 unidades de Duraznos molino rojo en lata x 820 gramos en mitades.

12) \$ 20.960,00 (Pesos Veinte Mil Novecientos Sesenta). Precio Unitario \$ 1.600,00 (Pesos Un Mil Seiscientos). 13,100 kilogramos de queso arroyo Cabral cremoso.

14) \$ 17.400,00 (Pesos Diecisiete Mil Cuatrocientos). Precio Unitario \$ 1.450,00 (Pesos Un Mil Cuatrocientos Cincuenta). 12 (Doce) Kilogramos de fiambre para emparedados fela.

18) \$ 9.360,00 (Pesos Nueve Mil Trescientos Sesenta). Precio Unitario \$ 390,00 (Pesos Trescientos Noventa). 2 (Dos) Fardos x 12 unidades de leche sancor entera UAT x 1 litro.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.058/2023.-
Resolución N° SO-105/2023.-

20) \$ 2.160,00 (Pesos Dos Mil Ciento Sesenta). Precio Unitario \$ 360,00 (Pesos Trescientos Sesenta). 6 (Seis) Mayonesas hellmans de pack x 475 cc.

- **Abastecedora el Súper Pollo Norteño—con domicilio en calle General Güemes N° 234 de la Ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 51.260,00 (Pesos Cincuenta y Un Mil Doscientos Sesenta):**

5) \$ 3.840,00 (Pesos Tres Mil Ochocientos Cuarenta). Precio Unitario \$ 80,00 (Pesos Ochenta). 2 (Dos) Fardos de arvejas x 24 unidades.

6) \$ 6.720,00 (Pesos Seis Mil Setecientos Veinte). Precio Unitario \$ 140,00 (Pesos Ciento Cuarenta). 4 (Cuatro) Cajas de comino alicante x 12 unidades.

7) \$ 14.000,00 (Pesos Catorce Mil). Precio Unitario \$ 140,00 (Pesos Ciento Cuarenta). 4 (Cuatro) Cajas de provenzal alicante x 25 unidades.

11) \$3.480,00 (Pesos Tres Mil Cuatrocientos Ochenta). Precio Unitario \$ 290,00 (Pesos Doscientos Noventa). 1 (Una) Caja de canela en rama alicante x 12 unidades.

13) \$ 18.000,00 (Pesos Dieciocho Mil). Precio Unitario \$ 1.800,00 (Pesos Un Mil Ochocientos). 10 (Diez) Kilogramos de queso tybo.

15) \$ 3.300,00 (Pesos Tres Mil Trescientos). Precio Unitario \$ 330,00 (Pesos Trescientos Treinta). 2 (Dos) Kilogramos de manteca sancos de 200 gramos.

16) \$ 400,00 (Pesos Cuatrocientos). 1 (Una) Levadura de 500 gramos.

21) \$ 1.520,00 (Pesos Un Mil Quinientos Veinte). Precio Unitario \$ 380,00 (Pesos Trescientos Ochenta). 2 (Dos) Kilogramos de mostaza savora por 500 gramos.

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

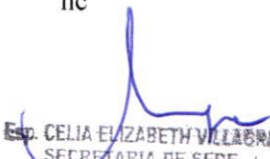
Inciso 2 – Bienes de consumo.

Partida Principal 1 – Productos alimenticios, agropecuarios y forestales.

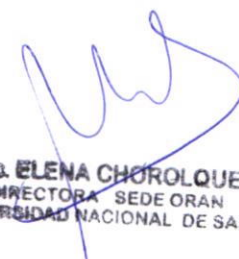
Partida Parcial 1 – Alimentos para personas.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILBALBA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Dña. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA